



Licenciatura en educación preescolar

Curso: Bases Legales y Normativas de la Educación Básica

Maestro: Arturo Flores Rodriguez

Alumna:

Montserrat Rodriguez Rivera #16

Unidad de aprendizaje I. La Educación como derecho: Principios filosóficos, legales, normativos y éticos

*Propósito de la unidad de aprendizaje*

Que las y los alumnos reconozcan que los principios filosóficos, normativos, fines y valores de la educación en México son las bases que les permitirán conducirse, en lo individual o en colectivo, de forma ética y profesional en el aula y en la escuela.

Trabajo Unidad A Línea del tiempo del artículo tercero y la ley general de educación

Competencias

- ⇒ Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.
- ⇒ Utiliza los recursos metodológicos y técnicos de la investigación para explicar, comprender situaciones educativas y mejorar su docencia.

**Rubrica línea del tiempo.**

<b>Aspecto</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>5</b>
<b>Profundización del tema.</b>	Descripción clara y sustancial del tema y muy buena cantidad de detalles.	Descripción clara y sustancial del tema y buena cantidad de detalles.	Descripción clara del tema y suficiente cantidad de detalles.	Descripción ambigua del tema, algunos detalles que no clarifican el tema.	Descripción ambigua del tema, no se clarifican detalles del tema.	Descripción incorrecta del tema, sin detalles significativos o escasos.
<b>Conceptualización de sucesos.</b>	El estudiante describe el 100 % de los eventos en la línea de tiempo y Los hechos descritos son precisos en todos los eventos incluidos.	El estudiante describe el 90 % de los eventos en la línea de tiempo y Los hechos descritos son precisos en todos los eventos incluidos.	El estudiante describe el 80 % de los eventos en la línea de tiempo y los hechos descritos son precisos en casi todos los eventos incluidos.	El estudiante describe el 80 % de los eventos en la línea de tiempo y los hechos descritos son precisos en casi todos los eventos incluidos.	El estudiante puede describir algunos eventos en la línea de tiempo pero una buena parte de los hechos descritos son imprecisos.	El estudiante describir algunos eventos en la línea de tiempo pero muchos de los hechos descritos son imprecisos.
<b>Calidad de contenidos.</b>	Incluye los eventos importantes e interesantes. Todos los detalles relevantes están incluidos, la redacción es correcta y comprensible.	Incluye los eventos importantes e interesantes. Casi todos los detalles relevantes están incluidos, la redacción es correcta y comprensible.	La mayoría de los eventos incluidos son importantes e interesantes. Se omite uno o dos eventos principales. la comprensión de la información es complicada por falta o exceso de la misma.	La mayoría de los eventos incluidos son importantes e interesantes. Sólo se omite tres o cuatro eventos principales. la comprensión de la información es deficiente por falta o exceso de la misma.	Algunos eventos incluidos son triviales y la mayor parte de los eventos relevantes se omiten, no hay lectura comprensible de la información presentada sobre el tema.	La mayoría de los eventos incluidos son triviales y la mayor parte de los eventos relevantes se omiten, no hay lectura comprensible de la información presentada sobre el tema.
<b>Aclaración Sobre el tema.</b>	Tema excelentemente organizado y claramente presentado así	Tema muy bien organizado y presentado así como de fácil seguimiento.	Tema bien organizado y presentado, presenta algunas dificultades de seguimiento.	Tema bien focalizado, pero no suficientemente organizado.	Tema regularmente focalizado, pero no suficientemente organizado.	Tema impreciso y poco claro, sin coherencia entre las partes que lo componen.

<b>Calidad del Diseño.</b>	Línea de tiempo sobresaliente y atractivo que cumple con los criterios de diseño de claridad y legibilidad.	Línea de tiempo atractiva que cumple con los criterios de claridad y legibilidad.	Línea de tiempo poco atractiva que cumple medianamente con los criterios de claridad y legibilidad.	Línea de tiempo simple que cumple medianamente con los criterios de claridad y legibilidad.	Línea de tiempo mal planteada que no cumple deficientemente con los criterios de claridad y legibilidad.	Línea de tiempo mal planteada que no cumple con los criterios de diseño claridad y legibilidad.
<b>Lectura</b>	En la línea de tiempo se facilita la lectura. La complementación de la información en cada evento es excelente.	En la línea de tiempo se facilita la lectura. La complementación de la información en cada evento es muy buena.	En la línea de tiempo se facilita la lectura. Hay poca complementación de la información en cada evento.	La línea de tiempo no permite una lectura ágil y comprensible hay poca complementación de la información en cada evento.	La línea de tiempo no permite una lectura ágil y comprensible hay muy poca complementación de la información en cada evento.	La línea de tiempo no facilita la lectura ágil y comprensible falta complementación de la información en cada evento.
<b>Elementos Propios de la Línea tiempo</b>	Cuenta con una fecha de inicio y una fecha final, las escalas son proporcionales y cada evento ha sido representado con una frase o imagen que dan una clara idea del evento en cuestión.	Cuenta con una fecha de inicio y una fecha final, las escalas no son proporcionales y cada evento ha sido representado con una frase o imagen del evento en cuestión.	Cuenta con fecha de inicio y una fecha final, las escalas son proporcionales pero los eventos no han sido acompañados de frases o imágenes que ejemplifiquen el evento en cuestión.	Cuenta con fecha de inicio y una fecha final, las escalas no son proporcionales pero los eventos no han sido acompañados de frases o imágenes que ejemplifiquen el evento en cuestión.	No hay fecha de inicio o fecha final, algunas escalas de tiempo donde se marquen eventos importantes y las imágenes o frases no son coherentes con el tema en cuestión.	No hay fecha de inicio o fecha final, sin escalas de tiempo donde se marquen eventos importantes y las imágenes o frases no son coherentes con el tema en cuestión.
<b>Presentación De la línea de Tiempo</b>	La selección de los colores y la tipografía usada fueron atractivas y permiten una correcta	La selección de los colores y la tipografía usada permiten una correcta visualización de la línea de tiempo	Los colores y la tipografía usada permiten una correcta visualización de la línea de tiempo.	Los colores y la tipografía usada dificultan permiten una correcta visualización de la línea de tiempo.	Los colores y la tipografía usada no permiten una correcta visualización de la línea de tiempo.	Se abusó del uso de colores y tipografías.

**ARTICULO TERCERO**

**LEY GENERAL DE EDUCACION**

En 1857 se plante que era la ley quien definía las profesiones que requerían título, en 1917 la educación es laica, la educación primaria es de carácter obligatorio, a educación es de carácter gratuito para todos los individuos. Artículo 1 de la LGE la educación es un derecho para todos, señalado en el artículo 3 de la constitución.

**1917**

A cargo de la presidencia de Lázaro Cárdenas, se decreto una educación socialista, la cual busca, dejar de lado la religión, la escuela funge como el centro de enseñanza, pretende una escuela laica. Lo mas importante aquí es la vida social.

**1934**

En la reforma del 1946 el presidente a cargo fue Miguel Alemán Valdés, aquí se decreto una educación que busca el fomento de las facultades del ser humano, así como el amor a la patria por parte de los ciudadanos. La educación es laica, pretende erradicar la ignorancia, para que exista mejor convivencia. Artículo 11 de la LGE fomenta educación equitativa y de calidad, buscando la mejora pretendo el logro integral de un individuo.

**1946**

Bajo la presidencia de José López portillo, se decreto que las instituciones podrán dirigirse u gobernarse, siempre y cuando se respeten los lineamientos establecidos, se da libertad de determinar los planes y programas de estudio dentro de las universidades, se apoya en el artículo 123. En el artículo 2 de la LGE, se plantea el desarrollo de programas de estudio a fin de tomar en cuenta las necesidades de los estudiantes.

**1980**

A obligación presidencial de Carlos Saínas De Gortari, se decreto educación laica ajena a cualquier doctrina, demanda eliminar la ignorancia y prejuicios a partir del progreso científico, su objetivo es una mejora en la dignidad humana y eliminar privilegios hacia comunidades, se apoya el artículo 24 el cual da libertad de convicciones. La LGE en el artículo 9 habla sobre el ejercicio de la educación con equidad, donde no importe la condición social para ejercer el derecho de la educación

**1992**



Se establece que todos los ciudadanos tiene derecho a recibir educación, se concibe que la primaria y secundaria son de carácter obligatorio, y democrático. El artículo 5 de la LGE pretende otorgar el derecho a la educación a los ciudadanos con el fin de lograr al máximo las capacidades y actitudes del ser humano, este busca generar la transformación en la sociedad.

**1993**

Como presidente en turno Vicente Fox Quesada, se decreta el derecho a la educación para todos, el preescolar, primaria y secundaria se consideran educación básica, se poya a la investigación y progreso científico, lo mas importante es el crecimiento del país y la promoción de la cultura del mismo. El artículo 6 de la LGE señala la obligatoriedad de cursar la educación básica, preescolar, primaria, secundaria y media superior, son los mexicanos los encargados de que los hijos asistan a la escuela.

**2002**

A cargo del presidente Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, se decreta el derecho de educación para todos, educación básica obligatoria, de igual manera establece el crecimiento y fomento del respeto, en esta reforma se apoya a nuevas modalidades educativas, con el fin de fortalecer la investigación. El artículo 16 de la LGE pretende que la educación promueva el progreso científico a modo de eliminar la ignorancia y promover el conocimiento.

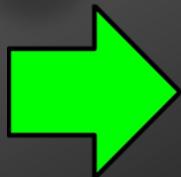
**2011**

Todo humano tiene el derecho de recibir una educación, lo cual es obligatorio el nivel básico que se conforma por preescolar, primaria y secundaria, siendo también obligatorio el nivel superior. Se evitarán los privilegios de raza, religión, sexos, grupos ya que todos tienen los mismos derechos; esto fue a cargo de presidente Felipe de Jesús Calderón Hinojosa. Artículo 7 de la LGE da educación universal y a su vez inclusiva con el fin de eliminar barreras que obstaculicen el aprendizaje.

**2012**

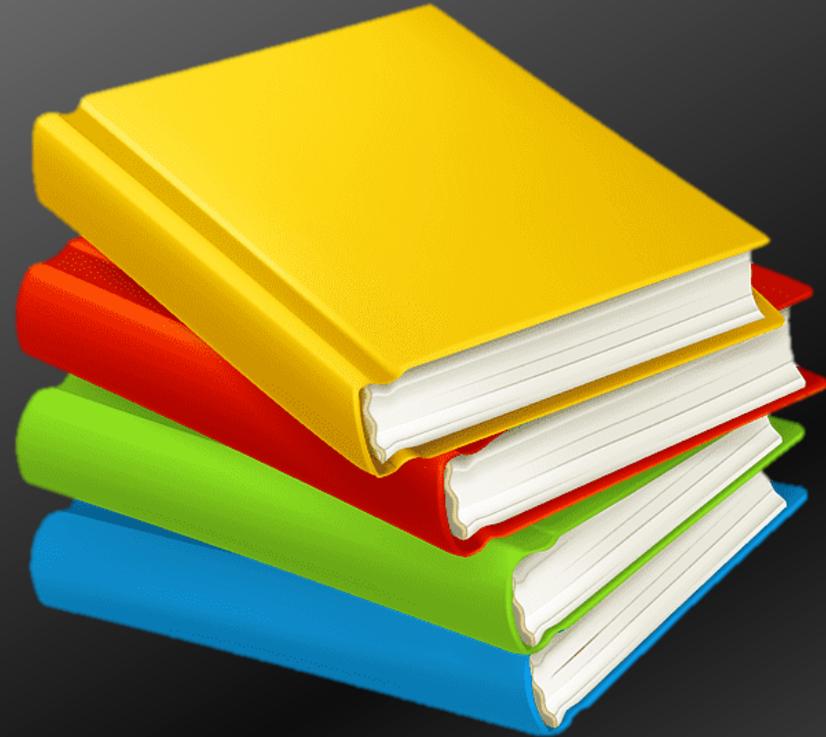
A cargo de Enrique Peña N, educación para todos, establece que cada docente logre el máximo aprendizaje en los estudiantes, plantea la calidad y mejora continua para ingresar al sistema docente los maestros participan en concursos de idoneidad para un buen personal que otorgue conocimientos. El artículo 17 de la LGE fomenta una buena formación de docentes, para que estos enfoquen de manera correcta los planes y den educación de calidad a los estudiantes.

**2013**



Se decreto que todos los niños hasta nivel secundaria tienen el derecho y obligación de estudiar ya que hasta aquí se conforma el nivel básico, y queda en que el nivel superior sigue siendo obligatorio. La educación aparte de obligatoria será gratuita, laica, pública, universal e inclusiva

**2019**



- [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE\\_300919.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE_300919.pdf)
- <https://www.scjn.gob.mx/constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos/articulos/339>

## **BIBLIOGRAFIA**

